



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Dirección General de Entidades**

Calle Edison, nº 4

28006 Madrid

Bilbao, 11 de noviembre de 2019

**ASUNTO: HECHO RELEVANTE DE KUTXABANK RF HORIZONTE 8, FI (Nº DE REGISTRO 5299)**

**KUTXABANK GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.** comunica como **HECHO RELEVANTE** que el objetivo de rentabilidad no garantizado del fondo **KUTXABANK RF HORIZONTE 8, FI** supera a fecha 31 de octubre de 2019 el objetivo de rentabilidad establecido en su folleto informativo (100,63% del valor liquidativo a 29/11/2018) en un 1,93%.

Asimismo, se informa de que este fondo tiene una comisión de reembolso del 2% sobre el importe reembolsado hasta el 30/01/2023, inclusive, si bien dispone de ventanas de liquidez anuales en las que puede reembolsar sus participaciones sin comisiones ni gastos de reembolso o, en el caso de personas físicas, traspasar sus participaciones sin coste fiscal, al valor liquidativo aplicable a la fecha de la ventana.

En concreto, **KUTXABANK RF HORIZONTE 8, FI** tiene ventanas de liquidez (posibilidad de reembolsar sin comisión de reembolso) establecidas en el folleto informativo el 31/01/20, 01/02/21 y 31/01/22, todas ellas sujetas a preaviso de un día hábil. No obstante, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo objetivo, por lo que resulta recomendable que antes de solicitar, en su caso, el reembolso o traspaso, se informe del último valor liquidativo disponible ya que, como le hemos indicado, a estos reembolsos/traspasos se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a la fecha de la ventana y no estarán sujetos al objetivo de rentabilidad a vencimiento, por lo que podría incurrir en pérdidas.

Fdo.: Inés Tobillas García  
Directora de Control Interno  
KUTXABANK GESTION S.G.I.I.C., S.A.U.